



Lugar de Comisión: Colima y Manzanillo, Colima.
Periodo de Comisión: 07 al 09 de agosto de 2019
Fecha de Presentación: 15 de agosto de 2019
RUC: 13649

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión
Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Realizar visita de inspección para verificar y/o comprobar que las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos, actividades y/o documentos de la empresa de Gas L.P, en los municipios de Colima y Manzanillo del estado de Colima, cumplen con las especificaciones técnicas mínimas de seguridad operativa que se deben observar en territorio nacional conforme cumplimiento a la NOM-001-SESH-2014 y la NOM-003-SEDG-2004.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Durante el primer día nos presentamos con las personas designadas para atender la presente diligencia y se procedió a iniciar el acta de visita de inspección a la Planta de Distribución de Gas L.P, para corroborar que cumple con las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas L.P para su Distribución mediante Planta de Distribución, así como el cumplimiento con los requisitos contemplados por la NOM-001-SESH-2014.

Durante el segundo día nos presentamos con las personas designadas para atender la presente diligencia y se procedió a iniciar el acta de visita de inspección a la Estación de Carburación de Gas L.P, para corroborar que cumple con las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas L.P, en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos actividades encontrados en la instalación para el expendio al público de Gas Licuado del Petróleo mediante Estación de Servicio con Fin Específico, así como el cumplimiento con los requisitos contemplados por la NOM-003-SEDG-2004.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se encontró que las instalaciones de la empresa GAS MENGUC, S.A. de C.V., Planta de Distribución de L.P no presenta alguna observación al momento de la presente diligencia en materia de Seguridad Industrial y Seguridad Operativa.

Se encontró que las instalaciones de la empresa GAS MENGUC, S.A. de C.V., Estación de Servicio con Fin Específico presenta observación en el numeral 11.1 de la NOM-003-SEDG-2004 ya que al momento de la presente diligencia los recipientes de almacenamiento no se encontraban completamente pintados de color blanco y no contaban con los rótulos del contenido y capacidad de agua para lo cual se le impuso una medida correctiva y un plazo para presentar ante esta Autoridad la subsanación de la misma.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

En cumplimiento y atención de las actividades propias de la Agencia; realizar acto de inspección para cumplir con los programas visitas de inspección y verificar el cumplimiento a las Normas que les aplique.

ATENTAMENTE


Brenda Figueroa Cid
Jefe de Departamento

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.